



# Pide IP que ley digital no afecte mejora regulatoria

| Redacción

**LA CONFEDERACIÓN** Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió que la propuesta de Ley General de Simplificación y Digitalización (LGSD), que reemplazaría a la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR), no afecte a la política de mejora regulatoria: Agenda Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio, Consulta Pública y los Programas de Simplificación, mecanismos que sirven para asegurar una política de normas claras.

"Nos preocupa que esta nueva ley suprima aspectos fundamentales de la política de mejora regulatoria actual... Estos mecanismos son indispensables para

una mejora regulatoria efectiva, ya que permiten una supervisión sistemática de los avances de las autoridades".

La organización aseguró que la LGMR contempla varios de los compromisos que México acordó cumplir tras la firma del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), "por lo que su eliminación o modificación podría afectar acuerdos vigentes con nuestros socios comerciales y generar roces a futuro en la renegociación del tratado", añadió.

Asimismo, señaló que se debe avanzar en la simplificación y digitalización de trámites aduanales, fiscales y de aquellos que permitan agilizar la apertura de negocios, pues al reducirse el tiempo de

respuesta se generan ahorros y mejoras para las personas y las empresas; celebró que el Gobierno de México impulse estos cambios; no obstante, refirió preocupación por los posibles cambios a la ley que podrían afectar la competitividad del país.

El organismo empresarial dijo que seguirá con atención las propuestas de cambio en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que han sido enviadas al Congreso de la Unión, con especial atención en la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, pues de aprobarse, esta entidad tendría la facultad para presidir el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y proponer a su titular.

"Reafirmamos nuestro compromiso para impulsar una agenda de mejora regulatoria y competitividad... Creemos firmemente que un entorno regulatorio eficiente y transparente es esencial para construir un México más justo, próspero y competitivo".